

Dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El Instituto para la Transición Justa convoca reuniones con los alcaldes de Ponferrada, Cubillos y La Robla para analizar la situación en estas zonas

- El objetivo de los encuentros es valorar la situación y los procesos de identificación de proyectos para la dinamización y reactivación de estos municipios dentro de los Convenios de Transición Justa de Bierzo-Laciana y de Montaña Central Leonesa-La Robla
- A los encuentros asistirán también promotores e inversores de posibles proyectos que permitan mantener el empleo en la zona y generar un tejido económico-empresarial con proyección de futuro

Madrid, 14 de julio de 2020.- El Instituto para la Transición Justa (ITJ), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, convocará en los próximos días encuentros con los municipios afectados por los ceses de actividad de las centrales térmicas de Compostilla y La Robla con el fin de analizar la situación en estas dos zonas leonesas.

En concreto, el próximo jueves, 16 de julio, la directora del ITJ, Laura Martín, mantendrá un encuentro con los alcaldes de Ponferrada, Olegario Ramón, y Cubillos de Sil, Antonio Cuellas. El lunes 20, Martín se reunirá con el primer edil de La Robla, Santiago Dorado. También se realizarán reuniones con promotores e inversores de posibles proyectos que permitan mantener el empleo en la zona y generar un tejido económico-empresarial con proyección de futuro.

En aplicación de la Directiva Europea sobre Emisiones Industriales de 2010 para reducir la contaminación atmosférica, las dos centrales dejaron de producir el



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

pasado 30 de junio. Ambas instalaciones cuentan, además, con autorización para iniciar el cierre y posterior desmantelamiento, tal y como marca la normativa.

Ante este cese de actividad, el ITJ viene trabajando en un conjunto de medidas enmarcadas en el "Plan de Acción Urgente 2019-2021 para comarcas de carbón y centrales en cierre". El elemento troncal de la acción gubernamental serán los Convenios de Transición Justa que se están elaborando en cada zona y que, una vez concluidos, determinarán los proyectos y líneas de financiación que tendrán acompañamiento público para favorecer la generación de empleo y actividad económica en los territorios.

En estos momentos, se mantienen abiertos los dos procesos participativos de los convenios, una fase fundamental para determinar –junto a los agentes sociales y económicos de la zona–, los proyectos de mayor interés para el futuro de ambos territorios. En el caso del proceso participativo de Ponferrada y Cubillos del Sil se ha convocado a más de 120 entidades, y en el de Montaña Central Leonesa-La Robla a 138. En ambos casos, y hasta el 31 de julio, las entidades podrán seguir presentando propuestas e ideas para mantener el empleo afectado y reactivar económicamente ambas zonas.

Toda la información está disponible en https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/

Todas las propuestas e ideas recibidas serán evaluadas en base a criterios como generación de empleo, sostenibilidad, innovación o viabilidad, entre otros. Posteriormente, el ITJ acompañará la ejecución de las seleccionadas a través de diferentes fuentes de financiación y otras formas de apoyo (técnico, administrativo, institucional) que puedan necesitar. El objetivo es dar el soporte necesario a estos municipios en su evolución hacia una economía más diversificada, innovadora e inclusiva que fije población en el territorio y aproveche sus recursos económicos, sociales y ambientales.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA

El ITJ tiene por objeto la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica y baja en carbono, un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación de estos territorios.

El Instituto, organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se creó el pasado 28 de abril (RD 500/2020) sobre la base del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A., ampliando sus competencias y ámbito de actuación para atender a las nuevas realidades derivadas de los procesos de transformación vinculados a la transición ecológica, así como para identificar y optimizar las oportunidades de actividad industrial y económica de la misma.